



**Actualización, para el ejercicio 2022, de las tarifas de los servicios o actividades sujetos a la tasa por utilización de espacios del MNA**

Conforme al artículo 66 (Tasas) de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.  
Coeficiente 1,01.

ACTIVIDADES	2022
Tarifa primera	
Espacios de exposiciones temporales, zonas de recepción y espacios cubiertos no expositivos.	6,99 € x núm. m <sup>2</sup> x núm. horas utilización
Tarifa segunda	
Espacios en zonas abiertas y elementos exteriores.	4,91 € x núm. m <sup>2</sup> x núm. horas utilización
Tarifa tercera	
Salón de actos (hasta 2 horas)	1.944,64 €
Hora adicional o fracción	388,96 €
Tarifa cuarta	
Salas de protocolo (hasta 5 horas)	3.111,41 €
Hora adicional o fracción	466,70 €
Tarifa quinta	
Visitas privadas con la institución cerrada al público (hasta 10 personas )	1.555,85 €
Grupo adicional hasta 5 personas	194,48 €
Tarifa sexta	
Filmación (hora o fracción)	777,92 €